

**DECRETO Nº 1286/2025.-ADJUDICACION CONCURSO DE PRECIOS Nº 1.-**

Enrique Carbó, 30 de Diciembre de 2025.-

**VISTO:**

EL Decreto Nº 1268/2025 por el cual se llama a Concurso de Precios Nº 01/2025. Y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mencionado Decreto se llama a Concurso de Precios Nº 01/2025, a partir del día 15 de Diciembre del corriente, para contratar la provisión del servicio de sonido e iluminación para las cuatro (4) noches de corsos populares en la localidad.

Que se cursaron las invitaciones de estilo a proveedores del rubro.

Que la apertura de los sobre se realizó el día 22 de Diciembre del corriente, a la hora: 10:30 en la Sede del Municipio San Martín S/Nº de esta Localidad.

Que se fijó el presupuesto oficial en la suma de PESOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$15.600.000,00).

Que según consta en el acta de apertura de sobres se presentaron tres ofertas CUIT: 20-17053880-4 FF SONIDO de Elvio Fiorotto por el total de \$12.000.000,00 (pesos doce millones), CUIT: 20-22728203-8 Omar Fenocchio: por el total de \$9.000.000,00 (pesos nueve millones), Raúl Lacorazza: por el total de 24.000.000,00 (pesos veinticuatro millones).

Que se expide la Comisión de Compras integrada por el Señor Presidente Municipal, Secretario de Gobierno, y Contadora Municipal, en el informe agregado diciendo textualmente: *Luego de ser analizadas detalladamente las ofertas presentadas, se observa que la mejor propuesta que se ajusta a las Bases y Condiciones tanto del Anexo I y el Anexo II del Concurso de Precio Nº 1/2025 Decreto 1268/2025 de la Municipalidad de Enrique Carbó, y estando la propuesta dentro del presupuesto oficial, corresponde adjudicar a Omar Fenocchio: DNI: 22.728.203 por un total \$9.000.000,00 (pesos nueve millones). Teniendo en cuenta las condiciones de pago, establecidas en el art. 6 (Anexo 1)º.*

Que conforme el informe agregado y analizada la oferta presentada se puede concluir que corresponde que el concurso Nº 1/2025 sea adjudicado a **CUIT: 20-22728203-8 OMAR FENOCCHIO: POR EL TOTAL DE \$9.000.000,00 (PESOS NUEVE MILLONES)**, por cumplir con todas las especificaciones de los Pliegos, por ser menor al presupuesto oficial y por así considerarla conveniente a los intereses municipales.

Por ello y conforme las facultades otorgadas por la Ley:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ENRIQUE CARBÓ

**DECRETA**

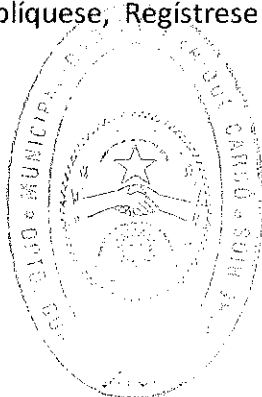
**ARTÍCULO Nº 1:** Adjudicar Concurso de Precios Nº 01/2025 convocado por Decreto Nº 1268/2025 a **CUIT: 20-22728203-8 OMAR FENOCCHIO: POR EL TOTAL DE \$9.000.000,00 (PESOS NUEVE MILLONES)**, por considerarla conveniente a los intereses municipales.

**ARTÍCULO Nº 2:** Notifíquese el presente a la firma adjudicada.

**ARTÍCULO Nº 3:** Notifíquese a Contaduría y Tesorería Municipal a sus efectos.

**ARTÍCULO Nº 4:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno.

**ARTÍCULO Nº 5:** Comuníquese, Publíquese, Regístrese y oportunamente Archívese.



Dr. RODOLFO ROMERO  
Presidente Municipal  
E. Carbó